MAGORO
Asesoría Contable, Financiera y Presupuestal.

PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTADORA PÚBLICA

SEÑORES.
IE ALFONSO PABON PABON
SEÑOR(A).
GLORIA JOHANA QUINTERO ORREGO
RECTOR(A)

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Brindar un servicio profesional integral que apoye la adecuada administración de los recursos financieros, contables y presupuestales de la institución, facilitando la toma de decisiones oportunas y acertadas por parte de la administración.

Realizar, analizar y presentar informes financieros y presupuestales de manera oportuna, confiable y razonable, que sirvan como herramienta de control y análisis, dirigidos a la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales, tributarias, comerciales y de los entes reguladores.

Efectuar la generación de los registros contables y presupuestales y todos aquellos derivados de las operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la institución, hasta la elaboración y presentación de los estados financieros básicos y demás informes requeridos tanto por la institución como por los entes externos (Secretaría de Educación y organismos de control).

2. EXPERIENCIA

El equipo contable y financiero, en representación de Marcela Romero, cuenta con más de 20 años de experiencia en el área contable, financiera y administrativa, especialmente en el sector educativo, respaldando integralmente los procesos financieros y brindando acompañamiento permanente a las instituciones.

Se cuenta con amplio conocimiento y aplicación de la normativa contable vigente, incluyendo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

El contratista asumirá en su totalidad los costos derivados de la preparación, ejecución del contrato, personal adicional y demás gastos necesarios para el cumplimiento de la propuesta. En consecuencia, la Institución Educativa Oficial (IEO) no tendrá relación laboral

alguna con el contratista ni estará obligada al reconocimiento de prestaciones sociales, aportes o emolumentos distintos al valor pactado contractualmente.

3. ALCANCE

• **Preparación, revisión y presentación de la información presupuestal y contable**, dando cumplimiento a las obligaciones normativas de orden municipal y nacional. Esto incluye la revisión y análisis de los registros contables, cuentas, conciliaciones bancarias, realización de ajustes pertinentes, generación del balance de prueba del período y del estado de ingresos y egresos generado por el sistema contable.

• **Verificación de los soportes de las operaciones**, garantizando el cumplimiento de los principios de control interno y de las normas contables vigentes. El proceso se apoyará en el software contable o el sistema contable con el que cuente la institución.

• **Revisión y acompañamiento** permanente de los procesos contables y de pagaduría, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos financieros.

• **Asesoría y acompañamiento** en la publicación de procesos en el portal **SECOP – Colombia Compra Eficiente** y demás plataformas que se requieran.

• Asesoría y acompañamiento en el desarrollo presupuestal bajo la normativa internacional vigente del **Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Estatales (CCPET)**.

• **Desarrollo, implementación y mejora de los procesos** de contratación, pagaduría y herramientas de apoyo para la optimización de procesos, incluyendo la implementación de macros para el manejo de egresos.

• **Elaboración y presentación de declaraciones e informes tributarios**, verificando el cumplimiento de las normas fiscales aplicables al sector, entre ellos:

- Retención en la fuente a título de renta.
- Retención de IVA.
- Retención ICA (Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros).
- Impuesto de Estampillas y tasas municipales.
- Medios magnéticos nacionales y municipales.
- Reporte SIFSE.
- Reportes de información financiera y presupuestal requeridos.

• **Verificación del cumplimiento** de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y decisiones adoptadas por la institución y sus órganos de administración.

4. PROCEDIMIENTO

- ✓ Emisión de informes periódicos dirigidos a las directivas, presentando análisis, hallazgos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional.

- ✓ Comunicación permanente con las diferentes dependencias y entes relacionados, entregando informes de gestión y resultados obtenidos.

- ✓ Análisis de procesos electrónicos y controles internos para identificar inconsistencias y proponer acciones de mejora.

- ✓ Desarrollo de las actividades con base en la documentación soporte y la información reportada a los entes de vigilancia y control.

5. RESULTADOS

Como resultado del servicio, se emitirá un juicio profesional sobre la razonabilidad de la información financiera y presupuestal presentada por la institución, conforme a la normativa vigente aplicable.

Adicionalmente, la institución contará con:

• Estados financieros preparados y presentados oportunamente.
• Recomendaciones de control interno y mejora de procesos.
• Certificaciones contables solicitadas por terceros.
• Identificación de hallazgos y recomendaciones derivados de las revisiones realizadas.
• Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y fiscales dentro de los plazos establecidos.

Con ello, se busca fortalecer la contabilidad institucional como una herramienta fundamental de planeación administrativa y financiera.

6. PROPUESTA ECONOMICA

Para la vigencia 2026, y conforme a la normativa aplicable a la prestación de servicios profesionales, se determinó un ajuste del siete por ciento (7,0%) sobre el valor aplicado en la vigencia 2025, se justifica en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2025, el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 2026 y el aumento de las obligaciones normativas, contables, presupuestales y tributarias exigidas por los entes de

control. Dicho ajuste es razonable y proporcional, y permite garantizar la continuidad, calidad y cumplimiento oportuno del servicio profesional conforme a la normatividad vigente.

El valor mensual del servicio profesional para la vigencia 2026 será de: **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($678.300) IVA incluido ,** el cobro se realizara de manera trimestral por un valor de **DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($2.034.900) Iva Incluido.**

En consecuencia, el valor total del contrato por una vigencia de doce (12) meses asciende a la suma de: **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($8.139.600) IVA incluido**

Cordialmente,



Marcela Romero
Contadora Publica
TP 228911-T
MAGORO